

Decreto Nº 292, que designa la Delegación dominicana ante la Conferencia Interamericana de Seguridad Social.
(G. O. Nº 9360, del 24 de Enero de 1975)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 292

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Queda designada la Delegación dominicana ante la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que se celebrará en San Salvador, El Salvador, del 24 al 30 de noviembre de 1974, integrada por los señores: Dr. Carlos María Rojas Badía, Secretario de Estado, Director General del Instituto Dominicano de Seguros Sociales, Delegado Titular, Lic. Carlos Julio Matos, Asistente Técnico del IDSS, Suplente, Ing. Hernando Pérez Montás, Actuario del IDSS, Suplente.

Art. 2.—Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER